

Quito, 12 de marzo de 2019

Señores

SOCIOS DE AFEX ECUADOR CIA. LTDA.

Ciudad

De mi consideración:

Por medio de la presente y en calidad de Representante Legal de Afex Ecuador Cia.Ltda . Agencia Asesora Productora de Seguros me es grato poner en su consideración a la Junta General de Socios el Informe de Gerencia relacionado al ejercicio económico del año 2018.

Para nuestra empresa cada año que inicia es un reto, este año podemos observar en nuestro ejercicio económico que existe una disminución en las ventas, debido a factores económicos por parte de los clientes como demora en los pagos de primas.

Estamos en un mercado de seguros competitivo, el mismo que nos ha enseñado a ser eficientes en el tema de pólizas, renovaciones y especialmente en reclamos. Nuestros 24 años en el mercado nos han dado la experiencia en el manejo al cliente interno y externo, las buenas relaciones comerciales y la asesoría profesional que ofrecemos crea confianza en el cliente.

Nuestra actividad económica está basada en el cumplimiento legal emitidos por todos los entes de control; este año hemos procedido a contratar un Auditor Externo ya que, de acuerdo al Art 433-A, de la Ley de Compañías se ha dispuesto que todos los Asesores de Seguros somos consideradas sociedades de interés público.

Nuestro personal está capacitado en todo el proceso que se debe seguir para obtener un seguro, acatando siempre las normas que exige la Ley de Seguros y brindando solución los conflictos que se puedan presentar.

En cuanto a las ventas registradas por la empresa podemos observar que entre el año 2017 y 2018 existe un baja en nuestra ventas de un 18% aproximadamente, de igual manera en los gastos .

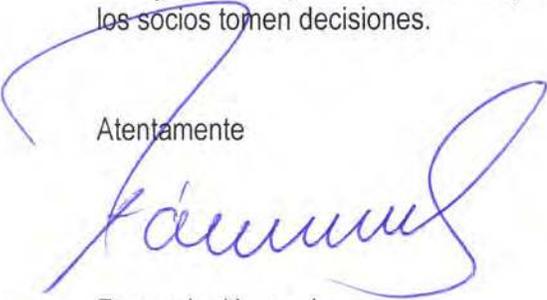
Este rubro bajo en este periodo ya que existió demora por parte de los clientes en el pago de sus pólizas.

La administración de manera responsable continua con sus gastos reducidos para mantener un equilibrio y no tomar decisiones que puedan afectar a los trabajadores.

Por lo expuesto es fundamental que continuemos con la fuerza y habilidad comercial con la que nos hemos manejado.

En cuanto a la evolución financiera de la compañía en este año la empresa ha registrado una utilidad Contable de USD. 1.948,21 la misma que será distribuida de acuerdo a la ley es decir un 15% para trabajadores, Impuesto a la Renta y la diferencia se registrará en Utilidades Acumuladas hasta que los socios tomen decisiones.

Atentamente



Fernando Jáuregui
GERENTE GENERAL